


CÓDIGO: GJ-F-56	ACTA DE TERMINACIÓN	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01			
FA: 30/09/2025			

ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/APOYO A LA GESTIÓN


FECHA Y NÚMERO DE CONTRATO	0572-2025 del 22 de septiembre de 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA COORDINACION Y GESTION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IMCT A TRAVES DE LA FORMULACION DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACION EN EL SECTOR CULTURAL Y TURISMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA:	NATALIA MORENO MENDOZA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	C.C.1.098.752.042 de Bucaramanga.
PLAZO	El plazo del contrato será por TRES (03) MESES Y CUATRO (04) DIAS contados desde la firma del acta de inicio.
VALOR	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 16.450.000) MCTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 25-00220 02/09/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 25-01372 22/09/2025
FECHA DE INICIO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
SI APLICA	
PLAZO ADICIONAL	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A

Se reunieron NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS quien actúa en nombre y representación de INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA (E), DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO en calidad de Supervisor y por la otra NATALIA MORENO MENDOZA, en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de terminación del Contrato.

CONSTANCIAS

1. Que, de conformidad con las cláusulas del contrato, "(...) El contratante dará por terminado en contrato, cuando se presenten las siguientes circunstancias: a) Por el cumplimiento del plazo o duración pactada, b) Por fuerza mayor o caso fortuito. c) Por el incumplimiento de las obligaciones del contrato, d) Por mutuo consentimiento e) Por las demás causales estipuladas en la ley"
2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.
3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.
4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla aportada por él.
5. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente

Concepto	Valores
Valor inicial	\$16.450.000
Valor adicionales	N/A

CÓDIGO: GJ-F-56	ACTA DE TERMINACIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 30/09/2025		

Valor total	\$16.450.000
Menos amortización del anticipo / pago anticipado	N/A
Valor total pagado o causado a la fecha	\$15.750.000
Valor a pagar contra la presente acta	\$700.000
Saldo a favor del Instituto	N/A
Valor total ejecutado	\$16.450.000

6. Se adhiere y anula la siguiente estampilla

Nombre Estampilla	Nº	VALOR
PRO HOSPITAL PRO UIS	2502500858852	\$30.800

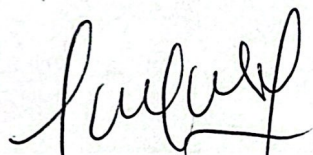
7. Una vez se cancele el valor a pagar contra la presente acta, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el

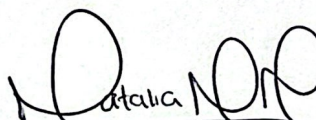
29 DIC 2025

**POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y TURISMO DE BUCARAMANGA**

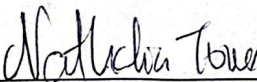
EL CONTRATISTA



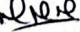
DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
SUBDIRECTORA TÉCNICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO



NATALIA MORENO MENDOZA
C.C. No. 1.098.752.042 expedida en
Bucaramanga
CONTRATISTA



NATHALIA MELISSA TORRES CARDENAS
ORDENADOR DEL GASTO
Director(a) General

Proyectó: Natalia Moreno Mendoza CPS - IMCT 
Revisó Aspectos Jurídicos: Zarath Cristina Quiroz Morantes Abogada - CPS - IMCT 